



Automóvil Club de Alicante

IV Rallye Alicante 1000 Curvas 2015

Memorial "Aurelio Grau"

REGLAMENTO PARTICULAR

ARTICULO 1.- ORGANIZACION

1.1.- DEFINICIÓN: El AUTOMOVIL CLUB DE ALICANTE, organiza en Alicante para el día 28 de Noviembre de 2015 el evento denominado "IV RALLYE ALICANTE 1000 CURVAS 2015 - MEMORIAL AURELIO GRAU", de Regularidad para turismos clásicos, históricos y de época.

1.2.- ORDEN DE PRELACION: Serán de aplicación, los siguientes reglamentos:

- 1º. La legislación española en materia de Tráfico y Circulación de Vehículos. (R.D. 1428/2003 y especialmente, la Sección 3ª del Anexo II del dicho R.D.)
- 2º. Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la FDEVA
- 3º. Este Reglamento Particular.
- 4º. Reglamento General del TRCV 2015

ARTÍCULO 2.- DEFINICION DEL EVENTO Y RECORRIDO

2.1.- RECORRIDO: El "IV RALLYE ALICANTE 1000 CURVAS 2015 - MEMORIAL AURELIO GRAU" constará de una Etapa, con dos Secciones y 11 Tramos de Clasificación, con controles secretos, en carretera abierta a la circulación normal, y a velocidades medias impuestas siempre inferiores de 50 Km. /h. El recorrido será SECRETO hasta que el Comité Organizador lo considere oportuno, y como muy tarde, se publicará en el momento del cierre de las inscripciones, el 23 de Noviembre de 2015, a las 20:00 h.

El RoadBook o libro de ruta del recorrido, se entregará en las verificaciones administrativas previas a la Salida. Asimismo, se entregará el Carnet de Control o de Ruta donde a cada participante se le indicará sus horarios de paso ideales por el inicio de cada tramo de clasificación del recorrido.

Por el simple hecho de inscribirse en el evento, los participantes, tanto piloto como copiloto del equipo inscrito, se obligan al conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos los artículos de este Reglamento Particular.

La Organización publicará un Tramo de Calibración que será el que indique la exactitud de la medición del recorrido, y en el cual los participantes deberán ajustar sus equipos de medición para que les coincida con la longitud exacta del recorrido realizada por la Organización.

2.2.- VELOCIDADES: Las velocidades medias impuestas en los recorridos de clasificación serán siempre inferiores a 50 Km. /h.

2.3.- NORMATIVA: Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido del "IV RALLYE ALICANTE 1000 CURVAS 2015 - MEMORIAL AURELIO GRAU", las normas del Código de Circulación y el presente reglamento particular.

2.4.- PUNTUABILIDAD: Este evento puntuará para los siguientes Trofeos:

- TROFEO REGULARIDAD COMUNIDAD VALENCIANA 2015
- TROFEO DE CLASICOS DE REGULARIDAD DE LA REGION DE MURCIA 2015
- COPA LEGEND 2015

ARTÍCULO 3.- VEHICULOS ADMITIDOS

3.1.- REQUISITOS PREVIOS: Los vehículos participantes deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

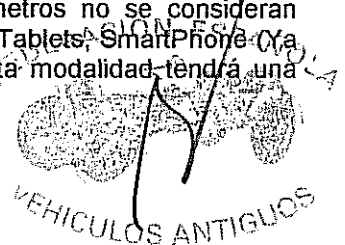
Los vehículos deberán ir provistos de un extintor de al menos 1 Kg., de dos calzos para ruedas, los preceptivos triángulos de señalización y un chaleco reflectante para cada uno de los miembros del equipo.

Antes del inicio del evento, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.2.- CATEGORÍA TRCV: Podrán ser admitidos los turismos fabricados, comercializados o matriculados que tengan 25 años cumplidos el día de la celebración del evento. Esta categoría se le denominará TRCV

3.3.- COPA LEGEND 2015: Son aquellos vehículos clásicos con más de 25 años y cilindrada menor de 1300 cc, que están inscritos además, en la Copa Legend 2015 que organiza el Club Clásicos RetroAlicante en el año 2015, con puntuabilidad en las pruebas de regularidad -50 Km./h en la Comunidad Valenciana.

3.3.- CATEGORÍA SIN INSTRUMENTOS: Dentro de las dos categorías anteriores, se establece una modalidad denominada SIN INSTRUMENTOS para los equipos que solamente cuenten con la instrumentación propia del vehículo, o bien con equipos, dispositivos o contadores de tiempo y/o distancia sin ningún cable, ya sea sonda o sensor, conectado al vehículo. Los biciclómetros no se consideran instrumentos. Sí que se consideran INSTRUMENTOS los Ordenadores portátiles, Tablets, Smartphones (ya sean Android, Iphone o Windows) aunque no estén conectados al vehículo. Esta modalidad tendrá una clasificación aparte.





Automóvil Club de Alicante

IV Rallye Alicante 1000 Curvas 2015

Memorial "Aurelio Grau"

ARTÍCULO 4.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1.- SERÁN ADMITIDOS A PARTICIPAR:

- Como conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.
- Como acompañantes, solo se requiere ser mayor de 18 años, o entre 12 y 18 años con un permiso paterno por escrito.

Solo podrá ocupar el vehículo el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de Circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos de cualquier tipo en el evento y con la Organización.

4.2.- RECHAZO INSCRIPCIONES: El AUTOMOVIL CLUB DE ALICANTE se reserva el derecho a rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión.

ARTÍCULO 5.- SEGUROS

5.1.- Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000,- Euros.

ARTÍCULO 6.- INSCRIPCIONES

6.1.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Las inscripciones deberán ser remitidas obligatoriamente antes de las 20:00 h. del lunes 23 de Noviembre de 2015 a la secretaria de la prueba sita en: Automóvil Club de Alicante - C/La Nasa, 5 – Conjunto Residencial Señal II, Local 2 - 03016 Alicante

Teléfonos de información: Fernando Corral: 691 466 434, o Manolo Sánchez: 609 049 470

Dirección de correo electrónico: automovilclubalicante@gmail.com

6.2.- En toda SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN deberá figurar OBLIGATORIAMENTE:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte, y número de teléfono del conductor y acompañante.
- Marca, modelo y año de fabricación del vehículo.
- Categoría / Modalidad
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción con el nombre del piloto.

Se deberán presentar en el momento de las Verificaciones Administrativas (y no al enviar la Solicitud), los originales de: DNI, NIE o Pasaporte, Carnet de Conducir en vigor, Permiso de Circulación y Ficha Técnica del Vehículo, con la ITV en vigor, Seguro del Vehículo con su recibo correspondiente, que cubra al menos el tiempo en el que transcurre el evento, en caso de que el copiloto sea menor, permiso/autorización correspondiente, Documento de Responsabilidad de los participantes firmado en original.

6.3.- El número máximo de vehículos participantes admitidos es de 50.

6.4.- El importe de los derechos de inscripción se establece en 150 EUROS, aceptando la publicidad del Organizador y que incluye la documentación necesaria (Números de puerta, Road-Book...) y comida para las 2 personas ocupantes del vehículo participante, y 300 EUROS si no se acepta la publicidad del Organizador. En ambos casos, el importe de la inscripción deberá ser ingresados en: BANKIA, Nº C/C.: 2038-6285-61-6000028285 - IBAN: ES0220386285616000028285 - Titular: Automóvil Club Alicante, indicando en el ingreso el nombre del piloto inscrito en el IV Rallye 1000 Curvas 2015

6.5.- ORDEN DE LA LISTA DE INSCRITOS: La lista de inscritos, se adjudicará a criterio de la Entidad Organizadora, procurando escalonar los equipos de acuerdo con su experiencia y las prestaciones de sus vehículos.

6.6.- CAMBIOS EN EL EQUIPO: Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, acompañante o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por el AUTOMOVIL CLUB DE ALICANTE.

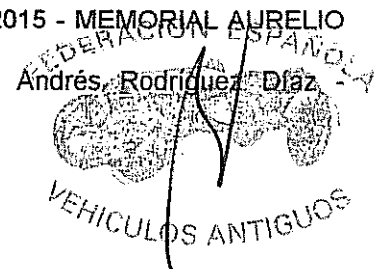
6.7.- ORDEN DE SALIDA: La salida se efectuará según el orden creciente de los números de puerta, con un intervalo de 30 segundos

6.8.- DOCUMENTO DE SEGURIDAD: En las Verificaciones Administrativas, cada equipo deberá entregar al Organizador, junto con la hoja de inscripción ORIGINAL Y FIRMADA, y siempre antes de comenzar el evento, el Documento de Seguridad TRCV 2015 que deberá descargarse de la Web www.acaonline.net y rellenarse completamente.

ARTÍCULO 7.- DIRECCIÓN / ORGANIZACION DEL EVENTO

7.1.- El Comité de Organización del "IV RALLYE ALICANTE 1000 CURVAS 2015 - MEMORIAL AURELIO GRAU" está compuesta por las siguientes personas:

- DIRECTOR DEL EVENTO Y RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL: Andrés Rodríguez Díaz - 21.468.944-P





Automóvil Club de Alicante

IV Rallye Alicante 1000 Curvas 2015

Memorial "Aurelio Grau"

- COMISARIO TÉCNICO: Fernando Corral Martínez - 52.514.152-T
- COMISARIO DE SEGURIDAD: Idelfonso Tortosa Guardiola - 21.392.959-S

ARTÍCULO 8.- DESARROLLO DEL EVENTO

- 8.1.- Las Verificaciones Administrativas, Técnicas y el Parque Cerrado de Salida serán en el Paseo de Gómiz, en Alicante, a las 8:00 h del 28 de Noviembre de 2015
- 8.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.
- 8.3.- Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si, a juicio de la Dirección del evento, no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha.
- 8.4.- Se podrá establecer una Ficha de Verificaciones en la que se anotarán los datos del equipo participante, a efectos de facilitar la identificación del equipo y el proceso de verificaciones.
- 8.5.- El hecho de no superar las verificaciones técnicas y/o administrativas no supondrá, en ningún caso, el derecho a la devolución de los derechos de inscripción.
- 8.6.- Salida prevista 1º participante: 10:00 horas del 28/11/2015 en Alicante en el Paseo de Gómiz de Alicante
- 8.7.- Comida prevista para todos los participantes: En Mutxamel, de 14:30 h a 16:30 h
- 8.8.- Llegada prevista 1ª participante al final de Rallye: 20:05 horas del 28/11/2014 en Alicante
- 8.9.- Tramos de Clasificación en la 1ª Sección, desde la Salida hasta la Comida: 5 Tramos
- 8.10.- Tramos de Clasificación en la 2ª Sección, desde la Comida hasta la Meta: 6 Tramos

ARTÍCULO 9.- CRONOMETRAJE

La salida de los controles horarios será mediante AUTOSALIDA, es decir, cada equipo saldrá cuando lo crea oportuno, y la organización cronometrará y medirá el paso por cada punto teniendo en cuenta y suponiendo que cada equipo habrá salido en su tiempo exacto, es decir, en su segundo exacto de su tiempo correspondiente, según el Carnet de Control o Ruta.

El sistema de cronometraje será mediante transpoders de última generación con seguimiento GPS que la organización ubicará en cada vehículo. El cronometraje será Online y podrá ser seguido por Internet. Al menos, habrá 4 controles secretos de medición por cada tramo de clasificación de regularidad, exceptuando el último tramo que tendrá 3 controles en total.

El cronometraje se efectuará con una precisión de décimas de segundo, y se tomará como referencia el paso del vehículo por el punto de control.

Cada décima de segundo de diferencia con el tiempo de paso ideal para cada participante por cada punto de control, por adelanto o por retraso, significará un punto de penalización, siendo por tanto un segundo de diferencia, un total de 10 puntos.

Si un participante tuviese en algún punto de control una penalización por adelanto en el tiempo de paso ideal superior a 10 segundos, es decir, 100 puntos, podrá ser automáticamente excluido del evento, perdiendo todos los derechos en el mismo.

Si la organización al analizar los tiempos de paso por los diferentes puntos de paso de un tramo de clasificación observa que un participante está excediendo constantemente y sin motivo explicable y por defecto el tiempo de paso ideal, es decir, que llega al punto por adelanto, en varios puntos seguidos, significa que está circulando a mayor velocidad media de la permitida e impuesta por la organización, con lo cual, será inmediatamente excluido del evento, perdiendo todos los derechos en el mismo. Dependiendo de la situación, podrá ser puesta en conocimiento a las fuerzas de seguridad y control de tráfico por la propia organización del evento, para que tomen las medidas que consideren oportunas y se excluya a la organización de cualquier responsabilidad que se derive de la infracción.

El ganador de cada categoría establecida, será el que MENOS puntos haya conseguido sumando los realizados en cada uno de los 10 primeros tramos de clasificación del evento.

El último tramo tendrá una clasificación independiente del total del evento, y será el vencedor el equipo que haga el tiempo exacto ideal, que será recompensado con un trofeo exclusivo.

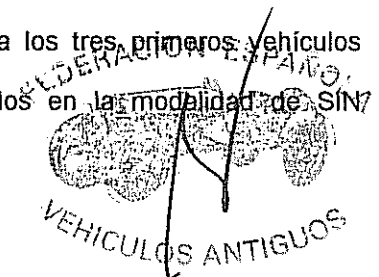
ARTÍCULO 10.- PENALIZACIONES

Las recogidas en el reglamento del TRCV 2015

ARTÍCULO 11.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

11.1.- El AUTOMOVIL CLUB DE ALICANTE otorgará trofeos, al menos, a los tres primeros vehículos clasificados, conductor y acompañante, en la clasificación general.

11.2.- También habrá trofeos para los tres primeros vehículos clasificados en la modalidad de SÍN INSTRUMENTOS.





Automóvil Club de Alicante

IV Rallye Alicante 1000 Curvas 2015

Memorial "Aurelio Grau"

11.3.- Asimismo se entregarán trofeos para piloto y copiloto de los tres primeros vehículos clasificados de la Copa Legend 2015

11.4.- Por último se entregará un trofeo exclusivo al equipo que haga el tiempo exacto ideal en el último tramo del evento.

ARTÍCULO 12.- DISPOSICIÓN FINAL

12.1.- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y en el Reglamento General del TRCV 2015

12.2.- Todos los participantes deberán estar en permanente contacto con el organizador y atentos a la página Web del Automóvil Club de Alicante (www.acaonline.net) que será el Tablón de Avisos oficial de la Organización.

El Director del evento

Fdo: Andrés Rodríguez Díaz

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos... 20 de 10 de 20 15



El Secretario General FEVA

Nº 14176

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.